



REF.: SALIDA DE MAQUINARIA MUNICIPAL
 MAT.: lo que indica

DECRETO N° 372 .¹

PUERTO WILLIAMS, 23 JUL. 2015

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- La sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas de fecha 29 de noviembre 2012;
- El Acta de Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos de fecha 6 de diciembre de 2012;
- El Decreto Alcaldicio N° 1140, de fecha 06/12/2012, de la I. Municipalidad de Cabo de Hornos
- Las Facultades y Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Texto Refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El memo N° 148 de fecha 21/07/2015 de la DOM a la Alcaldía solicitando decretar salida de maquinaria a localidad de Puerto Toro.
- El memo N° 428 de fecha 21/07/2015 de la Alcaldía a la Secretaría Municipal ordenando decretar salida de maquinaria a localidad de Puerto Toro.

DECRETO:

- **1.- AUTORIZASE;** la salida de las maquinarias municipales Camión Tolva patente DPRR 70 y la Retroexcavadora patente WL 3568; el día 26 de julio de 2015, ambas maquinarias se ocuparán en faenas de recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios de la localidad de Puerto Toro. Dicha tarea estará a cargo del funcionario Planta auxiliar chofer Grado 14 E.M.S. y Encargado Rural Pedro Cárdenas Muñoz, [redacted] de acuerdo a los documentos mencionados en los **VISTOS Y CONSIDERANDO**.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.


 MIRNA ÁLVAREZ BUSTAMANTE
 SECRETARÍA MUNICIPAL (S)


 JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
 ALCALDE (S)

JFA/SECRETARÍA MUNICIPAL/ACG/MAB/acg

Distribución:

1. Alcaldía;
2. Dirección de Obras Municipales;
3. Secretaría Municipal;
4. Unidad de Control;
5. Pedro Cárdenas Muñoz;
6. Partes ✓

Memorando N° 428/2015

DE: SR. ALCALDE(S)
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN

A: SECRETARIA MUNICIPAL (S)
DOÑA MIRNA ÁLVAREZ BUSTAMANTE

Fecha: 21/07/2015

Asunto: Ordena decretar salida de maquinaria municipal a localidad de Puerto Toro

A través de la presente ordeno a Ud. Decretar la salida de las maquinarias municipales Camión Tolva patente DPRR 70 y la Retroexcavadora patente WL 3568; el día 26 de julio de 2015, ambas maquinarias se ocuparán en faenas de recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios de la localidad de Puerto Toro. Dicha tarea estará a cargo del funcionario Planta auxiliar chofer Grado 14 E.M.S. y Encargado Rural Pedro Cárdenas Muñoz, 098112103175

Sin otro particular le saluda atte.



JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
Alcalde(s)
Municipalidad de Cabo de Hornos

Distribución:

1. Alcaldía
2. SECMUN



MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORROS
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Puerto Williams, 21 de julio de 2015

MEMORANDUM N° 148

A : ALCALDE (S) MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORROS
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN

DE : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ANDRÉS CUEVAS GONZÁLEZ

- ASUNTO: solicita que se ordene decretar salidas de maquinaria a localidad de Puerto Toro.

Mediante la presente solicito que Ud. ordenar decretar la salida de las maquinarias municipales Camión Tolva patente DPRR 70 y la Retroexcavadora patente WL 3568; el día 26 de julio de 2015, ambas maquinarias se ocuparán en faenas de recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios de la localidad de Puerto Toro. Dicha tarea estará a cargo del funcionario Planta auxiliar chofer Grado 14 E.M.S. y Encargado Rural Pedro Cárdenas Muñoz, TEL: 56 90 210 217 51

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



ANDRÉS CUEVAS GONZÁLEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORROS

ACG/acg
DISTRIBUCIÓN:
1. Alcaldía
2. DOM